



SECRETARÍA EJECUTIVA
INMUJERES/SE/134_5/09



México D. F., a 25 de mayo de 2009.


C. CP. FRANCISCO SUÁREZ WARDEN
Oficial Mayor de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes
P r e s e n t e

En el marco del seguimiento de la aplicación y resultados obtenidos con el presupuesto para Mujeres y la Igualdad de Género (Anexo 9A), y de conformidad con lo establecido en el artículo 25 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2009 (PEF 2009), hago referencia al Primer Informe Trimestral sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, integrado de manera conjunta entre la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Instituto Nacional de las Mujeres (Apartado de equidad de género).

Al respecto me permito enviarle los comentarios a las acciones programadas por su dependencia, con el presupuesto etiquetado para Mujeres y la Igualdad de Género del Anexo 9A del PEF 2009. Lo anterior, con la finalidad de contar con su amable apoyo para que sea incluida la información señalada en los próximos informes y ello contribuya a fortalecer el seguimiento a los resultados obtenidos por la dependencia.

Agradeciendo de antemano su atención, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.



ATENTAMENTE

Lic. Lilia Rojero Luévano
Secretaría Ejecutiva del Inmujeres

- C.c.p.: C. María del Rocío García Gaytán.- Presidenta del Inmujeres.
C. Alfonso Medina y Medina.- Encargado de la Unidad de Política y Control Presupuestario de la SHCP.
C. José Sosa.- Titular de la Unidad de Evaluación de la Gestión y el Desempeño Gubernamental de la SFP.
C. Mónica E. Orozco Corona.- Directora General de Evaluación y Desarrollo Estadístico del Inmujeres.
C. Celita Trinidad Alamilla Padrón.- Directora General de Transversalización de la Perspectiva de Género del Inmujeres.
C. Adrián Lira Beltrán.- Dirección de Contenidos y Servicios Digitales de la SCT.
C. Hernán Gabriel Aguiñaga Álvarez.- Coordinación Administrativa de la SCT.

RE
DGEDE



SECRETARIA EJECUTIVA
INMUJERES/SE/134_5/09



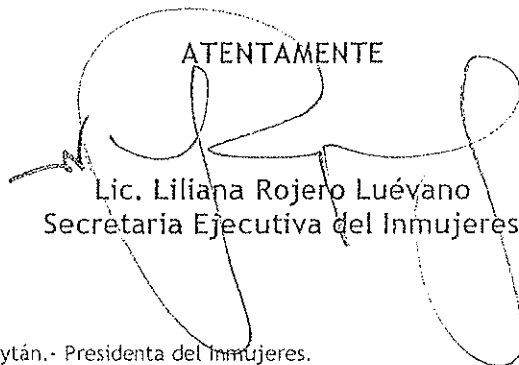
México D. F., a 25 de mayo de 2009.

C. CP. FRANCISCO SUÁREZ WARDEN
Oficial Mayor de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes
P r e s e n t e

En el marco del seguimiento de la aplicación y resultados obtenidos con el presupuesto para Mujeres y la Igualdad de Género (Anexo 9A), y de conformidad con lo establecido en el artículo 25 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2009 (PEF 2009), hago referencia al Primer Informe Trimestral sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, integrado de manera conjunta entre la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Instituto Nacional de las Mujeres (Apartado de equidad de género).

Al respecto me permito enviarle los comentarios a las acciones programadas por su dependencia, con el presupuesto etiquetado para Mujeres y la Igualdad de Género del Anexo 9A del PEF 2009. Lo anterior, con la finalidad de contar con su amable apoyo para que sea incluida la información señalada en los próximos informes y ello contribuya a fortalecer el seguimiento a los resultados obtenidos por la dependencia.

Agradeciendo de antemano su atención, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Lic. Liliana Rojero Luévano
Secretaría Ejecutiva del Inmujeres

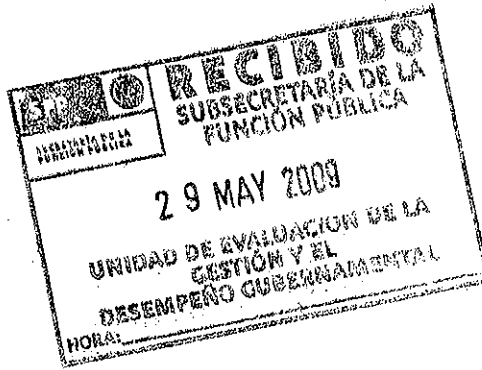


- C.c.p.: C. María del Rocío García Gaytán.- Presidenta del Inmujeres.
C. Alfonso Medina y Medina.- Encargado de la Unidad de Política y Control Presupuestario de la SHCP.
C. José Sosa.- Titular de la Unidad de Evaluación de la Gestión y el Desempeño Gubernamental de la SFP.
C. Mónica E. Orozco Corona.- Directora General de Evaluación y Desarrollo Estadístico del Inmujeres.
C. Celita Trinidad Alamilla Padrón.- Directora General de Transversalización de la Perspectiva de Género del Inmujeres.
C. Adrián Lira Beltrán.- Dirección de Contenidos y Servicios Digitales de la SCT.
C. Hernán Gabriel Aguiñaga Álvarez.- Coordinación Administrativa de la SCT.

RC
0650E



SECRETARÍA EJECUTIVA
INMUJERES/SE/134_5/09



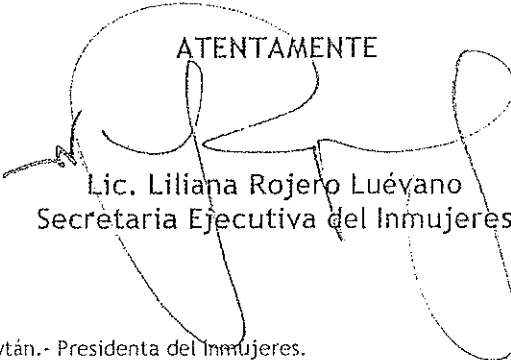
México D. F., a 25 de mayo de 2009.

C. CP. FRANCISCO SUÁREZ WARDEN
Oficial Mayor de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes
P r e s e n t e

En el marco del seguimiento de la aplicación y resultados obtenidos con el presupuesto para Mujeres y la Igualdad de Género (Anexo 9A), y de conformidad con lo establecido en el artículo 25 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2009 (PEF 2009), hago referencia al Primer Informe Trimestral sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, integrado de manera conjunta entre la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Instituto Nacional de las Mujeres (Apartado de equidad de género).

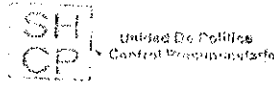
Al respecto me permito enviarle los comentarios a las acciones programadas por su dependencia, con el presupuesto etiquetado para Mujeres y la Igualdad de Género del Anexo 9A del PEF 2009. Lo anterior, con la finalidad de contar con su amable apoyo para que sea incluida la información señalada en los próximos informes y ello contribuya a fortalecer el seguimiento a los resultados obtenidos por la dependencia.

Agradeciendo de antemano su atención, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Lic. Lilia Rojero Luévano
Secretaría Ejecutiva del Inmujeres

- C.c.p.: C. María del Rocío García Gaytán.- Presidenta del Inmujeres.
C. Alfonso Medina y Medina.- Encargado de la Unidad de Política y Control Presupuestario de la SHCP.
C. José Sosa.- Titular de la Unidad de Evaluación de la Gestión y el Desempeño Gubernamental de la SFP.
C. Mónica E. Orozco Corona.- Directora General de Evaluación y Desarrollo Estadístico del Inmujeres.
C. Celita Trinidad Alamilla Padrón.- Directora General de Transversalización de la Perspectiva de Género del Inmujeres.
C. Adrián Lira Beltrán.- Dirección de Contenidos y Servicios Digitales de la SCT.
C. Hernán Gabriel Aguiñaga Álvarez.- Coordinación Administrativa de la SCT.

Rosa
CERNAJES
EVALUACIÓN



2009 MAY 22 11:22

SECRETARIA EJECUTIVA
INMUJERES/SE/134_5/09

Control De Gestión
Recibido



México D. F., a 25 de mayo de 2009.

C. CP. FRANCISCO SUÁREZ WARDEN
Oficial Mayor de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes
P r e s e n t e

En el marco del seguimiento de la aplicación y resultados obtenidos con el presupuesto para Mujeres y la Igualdad de Género (Anexo 9A), y de conformidad con lo establecido en el artículo 25 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2009 (PEF 2009), hago referencia al Primer Informe Trimestral sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, integrado de manera conjunta entre la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Instituto Nacional de las Mujeres (Apartado de equidad de género).

Al respecto me permito enviarle los comentarios a las acciones programadas por su dependencia, con el presupuesto etiquetado para Mujeres y la Igualdad de Género del Anexo 9A del PEF 2009. Lo anterior, con la finalidad de contar con su amable apoyo para que sea incluida la información señalada en los próximos informes y ello contribuya a fortalecer el seguimiento a los resultados obtenidos por la dependencia.

Agradeciendo de antemano su atención, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

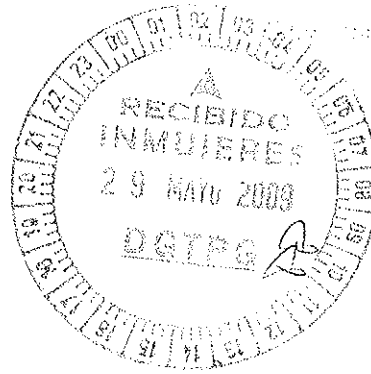
Lic. Lilia Rojero Luévano
Secretaria Ejecutiva del Inmujeres

- C.c.p.: C. María del Rocío García Gaytán.- Presidenta del Inmujeres.
- C. Alfonso Medina y Medina.- Encargado de la Unidad de Política y Control Presupuestario de la SHCP.
- C. José Sosa.- Titular de la Unidad de Evaluación de la Gestión y el Desempeño Gubernamental de la SFP.
- C. Mónica E. Orozco Corona.- Directora General de Evaluación y Desarrollo Estadístico del Inmujeres.
- C. Celita Trinidad Alamilla Padrón.- Directora General de Transversalización de la Perspectiva de Género del Inmujeres.
- C. Adrián Lira Beltrán.- Dirección de Contenidos y Servicios Digitales de la SCT.
- C. Hernán Gabriel Aguiñaga Álvarez.- Coordinación Administrativa de la SCT.

RC
DG/ED



SECRETARIA EJECUTIVA
INMUJERES/SE/134_5/09




México D. F., a 25 de mayo de 2009.

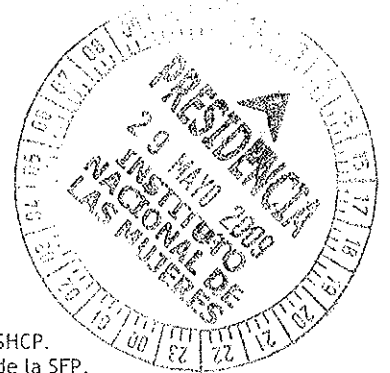
C. CP. FRANCISCO SUÁREZ WARDEN
Oficial Mayor de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes
P r e s e n t e

En el marco del seguimiento de la aplicación y resultados obtenidos con el presupuesto para Mujeres y la Igualdad de Género (Anexo 9A), y de conformidad con lo establecido en el artículo 25 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2009 (PEF 2009), hago referencia al Primer Informe Trimestral sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, integrado de manera conjunta entre la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Instituto Nacional de las Mujeres (Apartado de equidad de género).

Al respecto me permito enviarle los comentarios a las acciones programadas por su dependencia, con el presupuesto etiquetado para Mujeres y la Igualdad de Género del Anexo 9A del PEF 2009. Lo anterior, con la finalidad de contar con su amable apoyo para que sea incluida la información señalada en los próximos informes y ello contribuya a fortalecer el seguimiento a los resultados obtenidos por la dependencia.

Agradeciendo de antemano su atención, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Lic. Liliana Rojero Luévano
Secretaria Ejecutiva del Inmujeres



- C.c.p. C. María del Rocío García Gaytán.- Presidenta del Inmujeres.
C. Alfonso Medina y Medina.- Encargado de la Unidad de Política y Control Presupuestario de la SHCP.
C. José Sosa.- Titular de la Unidad de Evaluación de la Gestión y el Desempeño Gubernamental de la SFP.
C. Mónica E. Orozco Corona.- Directora General de Evaluación y Desarrollo Estadístico del Inmujeres.
C. Celita Trinidad Atamilla Padrón.- Directora General de Transversalización de la Perspectiva de Género del Inmujeres.
C. Adrián Lira Beltrán.- Dirección de Contenidos y Servicios Digitales de la SCT.
C. Hernán Gabriel Aguiñaga Álvarez.- Coordinación Administrativa de la SCT.

Ramo 09 Comunicaciones y Transportes



Programa Presupuestario	Acciones solicitadas por la Cámara de Diputados (Justificación)	Acciones programadas
Supervisión, inspección y verificación del Sistema Nacional e-México	<ul style="list-style-type: none"> Promover el acceso de las mujeres y familias afectadas por el fenómeno de migración a las Tecnologías de la Información y Comunicación, contribuyendo a evitar su distanciamiento social. 	<p>Recomendación: Incluir en el segundo informe trimestral el avance en el cumplimiento de las metas y el avance en los indicadores por sexo y entidad federativa.</p> <p>Incluir los principales resultados obtenidos al segundo trimestre.</p>
Presupuesto anexo 9A: 13 mdp	<ul style="list-style-type: none"> Capacitación tecnológica, que coadyuve a la comunicación de mujeres migrantes y sus familias, incorporándose al mundo laboral e incidir en un mejor nivel de vida. 	
Presupuesto modificado: 13 mdp	<ul style="list-style-type: none"> Algunos de los estados en donde se ubica la necesidad de desarrollar este programa, considerando que son regiones de alta migración de connacionales hacia los Estados Unidos de América, son: Jalisco, Chihuahua, Nayarit, Aguascalientes, Baja California, Nuevo León y Distrito Federal. 	



Ramo 09 Comunicaciones y Transportes



Programa Presupuestario	Acciones solicitadas por la Cámara de Diputados (Justificación)	Acciones programadas
<p>Definición y conducción de la política de comunicaciones y transportes</p> <p>Presupuesto anexo 9A: 5 mdp</p> <p>Presupuesto modificado: 5 mdp</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Contribuir a la prevención, atención y sanción de la trata de personas, con especial referencia a las niñas, niños, adolescentes y mujeres. • Informar y advertir al personal de líneas aéreas acerca de la responsabilidad en que pueden incurrir en caso de facilitar o no impedir las conductas inherentes a la trata de personas, así como orientarlos en la prevención de este delito. • Orientar al personal responsable de los diversos medios de transporte, acerca de las medidas necesarias para asegurar, en especial, la protección de las personas menores de dieciocho o mayores de sesenta años de edad, indígenas, mujeres, así como de quienes no tienen capacidad para comprender el significado del hecho o de quienes tienen capacidades diferentes, que viajen solas a través del territorio nacional o a través de fronteras internacionales. 	<p>Recomendación: Incluir en el segundo informe trimestral el avance en el cumplimiento de las metas y los principales resultados obtenidos al periodo.</p>

Comisión de Estudios Legislativos



Vivir Mejor